| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 762 | - 2025 | Mensual | *3/06/2025* | A | *30/06/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO | CC | 1116783083 |

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

**8. Lugar de ejecución**

ARAUCA - ARAUCA

*GT ARAUCA*

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---|---|---|
| **NRO** | **OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO** |
| **1** | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| **2** | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| **3** | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| **4** | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| **5** | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| **6** | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| **7** | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| **8** | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| **9** | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| **10** | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| **11** | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| **12** | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| **13** | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| **14** | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | No aplica |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 762 | - | 2025 | Mensual | *3/06/2025* | A | *30/06/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **15** | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| **16** | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento. | **Si** | 19/06/2025 Se revisó y validó los documentos de experiencia y proveedor de los bienes e insumos de la persona en reincorporación con código SIRR 60-14030 y facilitó orientación para la formulación de su Plan de Negocios.<br><br>25/06/2025 Se apoyó en la formulación en el SIRR del Plan de Negocios para el acceso al beneficio económico de la persona en reincorporación con código SIRR 60-14030, en la modalidad de emprendimiento, tipo organizativo independiente, en el sector pecuario y línea productiva cría de ganado bovino.<br><br>26/06/2025 Se participó en la Mesa de Generación de Ingresos donde se presentaron los avances en la formulación de proyectos PRE, BIE, BES, así como los avances de los seguimientos a los PRE y BIE. De igual forma, se presenta los avances en la formulación de los planes de sostenibilidad de los proyectos e iniciativas productivas priorizadas por la Estrategia de Sostenibilidad. |
| **2** | Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad. | **Si** | 19/06/2025 Se participó en la reunión de Articulación GT Arauca – AETCR por parte del equipo de vivienda del nivel central, se realizaron algunas precisiones respecto a los proyectos de vivienda de sostenibilidad económica del AETCR Filipinas en Arauca. En el marco de la relocalización de los proyectos productivos que se están realizando dentro AETCR hacia la nueva área donde se va a desarrollar el proyecto de vivienda.<br><br>26/06/2025 Se participó en 9° Comité Sostenibilidad Económica, implementación de iniciativas agropecuarias en el predio mejico por parte de la Asociación de Fortuleños por la paz - AFPAZ, el cual fue aprobado. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 762 | - | 2025 | Mensual | *3/06/2025* | A | *30/06/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN. | **Si** | 18/06/2025 Se acompañó a la forma asociativa CHP - Asociación Construyendo Huellas De Paz, en el espacio programado por el SENA Fondo Emprender, a las personas que culminaros la fase electiva del curso de Manejo de la Producción Pecuaria, en el cual se revisaron pautas y aclaración de dudas e inquietudes para la convocatoria en marco del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No 1356 de 2024.<br><br>19/06/2025 Se realizó la postulación de la forma asociativa ANTVOZ - Asociación "Nosotras Tenemos Voz" en la Convocatoria de entrega de telas a unidades productivas - Departamento para la Prosperidad Social DPS. |
| **4** | Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN. | **Si** | 04/06/2025. Se realizó reunión de Concertación ARN – SENA los delegados de la ARN y los delegados de la Regional SENA por cada línea de acción. En esta jornada, se presentó el alcance que tiene la línea respecto a la misionalidad del SENA y las posibilidades de atención de las diversas necesidades presentadas por ARN considerando la identificación que aporta el GT.<br><br>09/06/2025: Se realizó reunión con el SENA Regional Arauca para identificar la oferta educativa disponible para el año 2025. Durante la reunión se identificó la oportunidad de vincular las formas asociativas que trabajan proyectos productivos agropecuarios a procesos de formación complementaria y asistencia técnica de extensión agropecuaria a través el programa CAMPESENA.<br><br>13/06/2025 Se participó del Comité Coordinación ARN – SENA, para socializar las matrices y los acuerdos de las diferentes líneas de acción del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No 1356 de 2024. |
| **5** | Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | 17/06/2025 Se participó en la socialización predios ASOVID FMI 410-49258 predio El Encanto, solicitado por la Asociación Para La Vida Y La Paz – ASOVID en el cual se revisaron las alertas jurídicas relevantes realizadas por el equipo de tierra civil del ARN. |
| **6** | Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad. | **Si** | En el mes de junio se realizó la revisión de la base de datos de los firmantes que, en el marco de la selección de acciones de sus programas de reincorporación integral individual, marcaron su interés de participar en un proceso de formulación e implementación de un programa de reincorporación integral colectivo. La información servirá de línea base para validar con la profesional social e iniciar un acercamiento con los firmantes y las formas asociativas. |
| **7** | Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | 18/06/2025: Se realizó articulación interinstitucional con el SENA para la socialización del programa de emprendimiento, fortalecimiento ruta SENA Fondo Emprender, para la posible vinculación de unos firmantes de la forma asociativa CHP - Asociación Construyendo Huellas De Paz, socialización realizada en el AETCR Filipinas con la participación de 12 personas en marco del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No 1356 de 2024. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 762 | - | 2025 | Mensual | *3/06/2025* | A | *30/06/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN. | **Si** | 25/06/2025 Se realizó el cargue en SIRR de la formulación del PRE-PP-38992.<br><br>26/06/2025 Se realizó la organización y foliación de los documentos físicos del PRE-PP-38992 y se entregó los documentos físicos para conformación del expediente físico y traslado al Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central a través del operador 4/72.<br><br>26/06/2025 Se realizó el cargue en la carpeta compartida \\acr.int\data de los archivos generados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el grupo de sostenibilidad del nivel central. |
| **9** | Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos. | **Si** | 17/06/2025 Se participó en la socialización con el equipo de tierras y vivienda de la ARN Nivel central, para hacer seguimiento a las solicitudes de compra y adjudicación de predios con fines de reincorporación en Arauca. De otra parte, se apoyó a la Asociación para la Vida y la Paz – ASOVIP en el proceso de ratificación de dos (2) predios para viabilización técnica y jurídica por parte de la ARN en el marco de la ruta de acceso a la propiedad de tierra para colectivos de firmantes de paz con la Agencia Nacional de Tierras – ANT. |
| **10** | Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual. | **No aplica** | No se presentaron solicitudes de PQRSD para el mes de junio. |
| **11** | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | **Si** | 04/06/2025 Se participó en la reunión de Concertación ARN – SENA del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No 1356 de 2024.<br><br>05/06/2025 Se participó en la socialización de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización contra los y las firmantes de paz “Mirémonos de cerca”<br><br>06/06/2025 Se participó en el espacio seguro de descomprensión y autogestión emocional, Circulo de la palabra desarrollado mediante la estrategia de cuidado psicosocial “Cuidándonos para la Paz”<br><br>06/06/2025 Se participó en la reunión de trabajo con el equipo primario del GT para identificar las acciones de construcción de paz desarrolladas por el Grupo Territorial en el proceso de reincorporación en el marco del componente comunitario del PRI.<br><br>20/06/2025 Se participó en la sesión virtual transferencia de métodos operativos para la implementación de superación de barreras de acceso al mercado laboral, en el marco de la estrategia para la empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible.<br><br>27/06/2025 Se participó en la socialización encuesta comercialización con el equipo AR, de preguntas, objetivos y ruta para diligenciarla, así como el alcance de la Estrategia de Acompañamiento para la Comercialización y Acceso a Mercados. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 762 | - | 2025 | Mensual | *3/06/2025* | A | *30/06/2025* |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO | | Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina | |
| **Nombre:** | DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO | **Nombre:** | ROSALBA OJEDA REINA |
| | | **Cargo:** | COORDINADORA GT ARAUCA |
| | | **Fecha:** | *30/06/2025* |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx